

INFORMACIÓN INICIAL CIENCIAS APLICADAS II (FPB)

TEMPORALIZACIÓN

1^{er} TRIMESTRE:

- Operaciones de con polinomios
- Ecuaciones de primer y segundo grado
- El método científico
- Velocidad y aceleración. Unidades.
- Magnitudes escalares y vectoriales.

2^o TRIMESTRE:

- Puntos, rectas, ángulos y polígonos
- Circunferencia y sus elementos
- Gráficos
- Electricidad y desarrollo tecnológico.
- Materia y electricidad.
- Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia.
- Producción y transporte de la energía eléctrica.
- El relieve y el paisaje de la tierra
- Reacciones químicas
- Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible
- Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El alumno será evaluado de forma continua, analizando su progresión a lo largo de todo el curso, atendiendo a la competencias específicas y criterios de evaluación. Teniendo en cuenta estas dos últimas consideraciones, se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas.
- Prácticas.
- Observación diaria.

Pruebas escritas

- Se realizará al menos una por cada bloque temático.
- En caso de que el alumno copie durante el examen, se le retirará inmediatamente y la calificación será un cero en esa prueba.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen debido a una causa justificada (enfermedad, problemas familiares graves...) se le realizará el examen en cualquier momento a partir del día de incorporación del alumno/a al centro una vez entregado el justificante de la falta.
- Será obligatoria la realización de todas las pruebas escritas.

Prácticas

- Se realizarán las prácticas siguiendo las normas de seguridad y pautas del profesor/a.
- Las prácticas, actividades y trabajos informáticos se entregarán en la forma indicada por el profesor (email, Classroom, Google Drive...). Estarán bien presentadas, limpias y ordenadas.
- Deberán ser entregadas en los plazos indicados.

Observación diaria

- Cuaderno: debe estar bien presentado, limpio, ordenado y tendrá que contener la materia desarrollada en clase, todas las actividades numeradas, realizadas y corregidas, resúmenes, fotocopias, etc.
- Asistencia y puntualidad.
- Realización de las tareas asignadas.

- Comportamiento: respeto, tolerancia y actitud generosa hacia los demás.
- Participación en clase. Participación en el grupo con ideas.
- Utilización de forma adecuada de los ordenadores, las herramientas, máquinas-herramientas, instrumentos de medida, etc.
- Respeto y cuidado del mobiliario y resto de instalaciones del aula y del aula-taller.
- Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Aprovechamiento del material y actitud de sostenibilidad y respeto al medioambiente.
- Trabajo en casa: Si alguna actividad teórico-práctica no se sabe realizar, habrá que traer copiado el enunciado y demostrar intencionalidad en resolverlo. Una vez resuelta la actividad en clase, ésta debe corregirse. De no ser así se tendrá en cuenta en la evaluación del cuaderno.

Toda acción intencionada de estropear, deteriorar, romper o sustraer herramientas, materiales o equipos podrá provocar sanciones que el R.R.I marque o la jefatura de estudios estime oportunas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (junio):

La calificación de cada una de las **evaluaciones** se obtendrá en función de los **porcentajes** indicados para cada uno de los **criterios de evaluación y competencias específicas** indicados en la tabla adjunta trabajados en la **evaluación correspondiente**.

Del mismo modo, la **calificación final ordinaria** se obtendrá en función de los **porcentajes** indicados para cada uno de los **criterios de evaluación y competencias específicas a lo largo del curso**.

En caso de que la calificación no sea suficiente para aprobar la asignatura, se realizarán **actividades y/o pruebas de recuperación**

de los **criterios de evaluación y competencias específicas no alcanzados** a lo largo del curso. Estas actividades y/o pruebas se realizarán antes de la evaluación final ordinaria. En cualquier otro supuesto, la materia se considerará **NO SUPERADA**.

MATERIAL UTILIZADO

El alumno debe tener un archivador/cuaderno para el área de Ciencias Aplicadas I, donde tomará los apuntes y realizará las actividades que se propongan.

Además, se utilizará el libro de texto denominado **Ciencias Aplicadas II** de la editorial DONOSTIARRA.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Actividades e instrumentos de evaluación
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. 5%	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 50%	A- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.	Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.
	1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. 50%	A- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.	Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez. 5%	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 25%	A- Estrategias de resolución de problemas. E- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. E- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación. E- Estructuración de la resolución de un problema en etapas o pasos. E- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas	Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.
	2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas. 25%		Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.
	2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 25%		Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.
	2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones. 25%		Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.
3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. 5%	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 33%	F- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples en diferentes contextos.	Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.

	<p>3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. 33%</p>	<p>A- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>
	<p>3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 33%</p>		<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>
<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. 25%</p>	<p>4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 50%</p>	<p>J- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. Consecuencias de la contaminación y hábitos compatibles con el modelo de desarrollo sostenible. J- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. Ecosistemas de Cantabria. Análisis y reflexión sobre los problemas ambientales de Cantabria. J- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. Investigación y análisis de posibles acciones locales de entidades cercanas y del propio alumnado para frenar el cambio climático. J- Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. Fenómenos geológicos más importantes en nuestra comunidad. J- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas. Riesgos naturales más importantes en Cantabria.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>
	<p>4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida. Analizar y proponer acciones individuales y locales que promuevan el desarrollo sostenible y frenen el cambio climático. 50%</p>		<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>
<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o</p>	<p>5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado. 25%</p>	<p>A- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>

<p>gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional. 20%</p>	<p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica. 50%</p>	<p>G- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. G- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. G- Nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC. G- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. G- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. H- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. H- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. H- La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>
	<p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. 25%</p>	<p>A- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>

<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. 30%</p>	<p>6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales. 100%</p>	<p>C- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional. C- Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales. C- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. C- Instrumentos de dibujo: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas, utilizando herramientas tecnológicas. D- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. D- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...). D- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. E- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. E- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. E- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>
<p>7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. 5%</p>	<p>7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias. 100%</p>	<p>K- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. K- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>
<p>8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. 5%</p>	<p>8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 50%</p> <p>8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 50%</p>	<p>K- Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. K- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional. K- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p>	<p>Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria. Pruebas escritas. Prácticas. Observación diaria.</p>

2º FPB. Comunicación y Sociedad II: criterios de evaluación, procedimientos, actividades e instrumentos.

Legislación: Orden ECD 71/2014, de 5 de junio.

Contenidos	Criterios de evaluación	Procedimientos	Actividades	Instrumentos
<p><u>Bloque 1. Valoración de las sociedades contemporáneas</u> - La construcción de los sistemas democráticos (Ilustración, sociedad liberal y sociedad democrática) - Estructura económica y su evolución (la economía globalizada: pasado y presente). - Relaciones internacionales (colonialismo, descolonización y conflictos mundiales) - La construcción europea. - Arte contemporáneo. - Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas (trabajo colaborativo)</p> <p><u>Bloque 2. Valoración de las sociedades democráticas:</u> - La Declaración de los Derechos Humanos (pasado y presente) - El modelo democrático español (construcción de la España democrática) - Resolución de conflictos y actitudes en el contraste de opiniones.</p>	<p>1. <u>Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.</u> Criterios de evaluación:</p> <p>1. Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y en el espacio.</p> <p>2. Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.</p> <p>3. Se han valorado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.</p> <p>4. Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.</p> <p>5. Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.</p> <p>6. Se han asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación</p>	<p>Evaluaciones ordinarias primera, segunda y tercera</p> <p>Será el resultado de la suma de las calificaciones parciales de cada uno de los criterios de calificación. Si el resultado de esa suma es superior a 5 se considerará aprobado.</p> <p>Evaluación inicial</p> <p>Tendrá un carácter informativo u orientativo sobre la evolución académica del alumno no teniendo trascendencia en la conformación de la nota final. Su calificación será de contenido cualitativo.</p> <p>Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas</p> <p>Se realizará un examen de recuperación de la evaluación suspensa durante las primeras semanas de la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba escrita basada en los mismos criterios y contenidos</p>	<p>- Lecturas de textos. - Pruebas objetivas. - Comentario de textos. - Comentario de mapas. - Tertulias dialógicas. - Debates. - Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. - Elaboración de pequeños proyectos de investigación.</p>	<p>Observación diaria del grado de adquisición de los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje así como la actitud, asistencia y el comportamiento en clase: 25%</p> <p>Las pruebas escritas seguirán los siguientes criterios: se realizarán periódicamente, al menos dos por evaluación. La estructura del examen se basará en ejercicios prácticos, dictados, mapas,</p>

2º FPB. Comunicación y Sociedad II: criterios de evaluación, procedimientos, actividades e instrumentos.

Legislación: Orden ECD 71/2014, de 5 de junio.

<p>- La construcción de los sistemas democráticos (Ilustración, sociedad liberal y sociedad democrática)</p> <p>- Estructura económica y su evolución (la economía globalizada: pasado y presente).</p> <p>- Relaciones internacionales (colonialismo, descolonización y conflictos mundiales)</p> <p>- La construcción europea.</p> <p>- Arte contemporáneo.</p> <p>- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas (trabajo colaborativo).</p> <p><u>Bloque 3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:</u></p> <p>- Textos orales y técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.</p> <p>- Organización y preparación para la exposición de ideas y argumentos</p> <p>- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.</p>	<p>actual.</p> <p>7. Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p> <p>8. Se han analizado la evolución de los sectores productivos, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.</p> <p>9. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del trabajo colaborativo.</p> <p><u>2. Valora los principios del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</u> Criterios de evaluación:</p> <p>1. Se han reconocido los principios básicos de la declaración universal de Derechos humanos y su situación en el mundo de hoy.</p> <p>2. Se han analizado los principios rectores y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales.</p> <p>3. Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su evolución.</p> <p><u>3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana.</u> Criterios de evaluación:</p> <p>1. Se han aplicado las técnicas de la escucha activa de mensajes orales.</p> <p>2. Se ha reconocido la intención comunicativa y</p>	<p>desarrollados en la evaluación suspensa. Para recuperar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.</p> <p>Evaluación final ordinaria (junio)</p> <p>La nota final de la materia se compondrá de la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando se tenga aprobada la tercera evaluación. Se tendrá en cuenta no solo las tres notas trimestrales sino también la evaluación positiva del alumno, su esfuerzo, interés y comportamiento.</p> <p>En caso de que el alumno no haya alcanzado los contenidos mínimos y los criterios de promoción previstos se realizará una prueba parcial o global que nos ayude a valorar más objetivamente el grado de asimilación.</p> <p>Evaluación final extraordinaria (junio)</p>		<p>comprensión de textos, etc. El porcentaje que representará cada parcial en esa media estará en función de la cantidad de materia.</p> <p>La utilización de medios ilícitos de copia conllevará un 0 en la prueba y por tanto un suspenso en la evaluación. Se seguirán los criterios acordados en el <i>Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía y expresión escrita: 50%</i></p> <p>Trabajos, comentario de textos, imágenes, mapas, gráficas,</p>
--	---	--	--	--

2º FPB. Comunicación y Sociedad II: criterios de evaluación, procedimientos, actividades e instrumentos.

Legislación: Orden ECD 71/2014, de 5 de junio.

<p>- Utilización de recursos audiovisuales.</p> <p><u>Bloque 4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:</u></p> <p>- Trabajos, informes y otros textos académicos y científicos.</p> <p>- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta y estrategias de lectura con textos académicos.</p> <p>- Presentación y análisis lingüístico de textos escritos.</p> <p><u>Bloque 5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:</u></p> <p>- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.</p> <p>- La literatura en sus géneros.</p> <p>- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.</p>	<p>la estructura temática de la comunicación oral.</p> <p>3. Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las exposiciones.</p> <p>4. <u>Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis y síntesis a la composición de textos.</u> Criterios de evaluación:</p> <p>1. Se han aplicado estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de textos.</p> <p>2. Se resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, secundarias y el propósito comunicativo.</p> <p>3. Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.</p> <p>4. Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario.</p> <p>5. <u>Interpreta textos representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.</u> Criterios de evaluación:</p> <p>1. Se han descrito los movimientos literarios, reconociendo las obras más representativas.</p> <p>2. Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo temas, elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos.</p> <p>3. Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la Literatura recogiendo de forma analítica la información correspondiente.</p>	<p>Los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria en junio que versará sobre los contenidos y estándares de aprendizaje. La prueba extraordinaria tendrá en cuenta varios aspectos:</p> <p>- El rendimiento del alumnado a lo largo del curso y la realización y entrega de una serie de actividades obligatorias, correspondientes a las jornadas lectivas de repaso (20%)</p> <p>- La realización de una prueba escrita de carácter global basada en los contenidos y estándares de aprendizaje de todo el curso (80%).</p> <p>Independientemente de la entrega de las actividades de repaso y refuerzo si se supera la prueba se aprueba la asignatura. Para aprobar será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.</p>	<p>figuras, cuadros sinópticos: 25%.</p> <p>Una calificación total que representará el 80% respecto a la calificación final o total del Módulo de Comunicación y Sociedad I para cada Evaluación (Ciencias Sociales, Lengua y Literatura participan de un 80%, correspondiendo a la materia de Inglés el 20% restante)</p>
---	--	--	--



eadC

**FP Electricidad
y Automatización**

I.E.S. Santa Cruz-Castañeda

I.E.S. SANTA CRUZ - CASTAÑEDA
Consejería de Educación
Gobierno de Cantabria

EVALUACIÓN DE LOS MÓDULO PROFESIONALES
SEGUNDO CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
Curso 2023 / 2024

ÍNDICE

2º FPB. Módulo Profesional: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES.	2
2º FPB. Módulo Profesional: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.	6

2º FPB. Módulo Profesional: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES.

CICLO FORMATIVO. Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica.

MÓDULO PROFESIONAL. Instalaciones de Telecomunicaciones

PROFESORES Eva M^a Mantecón Pelayo/ Jesús Negueruela Romero

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los expresados en el **Real Decreto 127/2014**.

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

La organización del Módulo Profesional se articula en base a bloques de conocimiento, definiéndose los siguientes:

Bloque 1. PORTEROS AUTOMÁTICOS.	1ª Evaluación
Bloque 2. REDES DE TELEFONÍA.	1ª Evaluación
Bloque 3. REDES DE TELEVISIÓN.	2ª Evaluación
Bloque 4. SISTEMAS DE MEGAFONIA.	2ª Evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el **Decreto 4/2010**, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la evaluación se tendrá en cuenta la adquisición de las competencias profesionales, la autonomía de trabajo adquirida y la madurez personal y profesional alcanzada por el alumnado. Para ello la evaluación girará en torno a dos conceptos:

- La competencia técnica.
- Las competencias personales y sociales.

Competencia técnica. Se evalúa la adquisición del conocimiento técnico del área profesional.

Competencias personales y sociales. Se evalúan los siguientes aspectos:

- Asistencia y puntualidad.
- Aprovechamiento del tiempo de trabajo.
- Aceptación de las normas y responsabilidades.
- Realización en tiempo y forma de las actividades propuestas. Cuaderno de clase, actividades propuestas, etc.
- Responsabilidad en el uso del material propio y del centro.
- Cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Proactividad.
- Autonomía en la realización de tareas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Relación con los compañeros y con el profesor.

Se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

Pruebas escritas, prácticas y/o orales. Las cuestiones serán tanto conceptuales como de interpretación, relación y/o resolución de supuestos prácticos. Preguntas concretas, preguntas a desarrollar, cuestiones basadas en la identificación visual, resolución de ejercicios, problemas y/o ejercicios prácticos, etc.

Prácticas y Montajes de proyectos. Montajes de equipos e instalaciones en el taller.

Observación directa en clase. Muchos de los aspectos considerados en la competencia técnica y en las competencias personales y sociales sólo pueden ser evaluados mediante la observación directa del trabajo y del comportamiento del alumno.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en función de los resultados de aprendizaje expresados en la **Real Decreto 127/2014**.

Las **Evaluaciones Trimestrales** solamente tienen carácter informativo acerca del proceso de formación. Para adquirir una calificación positiva en el módulo profesional, el alumnado dispondrá de los siguientes procedimientos:

- Mediante una **1ª Evaluación Final en el mes de mayo**
- Mediante una **2ª Evaluación Final en el mes de junio**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación de los bloques de conocimiento durante el desarrollo del curso.

Se realizará una evaluación de cada bloque de conocimiento, la nota saldrá de la siguiente expresión:

$$B = N_{CT} \cdot C_{PS}$$

B. Nota del bloque. Tendrá un valor máximo de 10.

N_{CT}. Nota de la competencia técnica. Entre 0 y 10.

C_{PS}. Coeficiente correspondiente a la competencia personal y social.

Para superar el bloque deberá obtenerse una nota del bloque (B) igual o superior a cinco.

Nota de la competencia técnica (N_{CT})

$$N_{CT} = 0,6 \cdot A + 0,4 \cdot B$$

A. Nota de la prueba realizada para el bloque, o nota media de todas las pruebas realizadas. Entre 0 y 10.

B. Nota de los proyectos y prácticas entregadas, si los hubiere. Entre 0 y 10. En los bloques en los que haya entrega de proyecto, B=0 y la nota NCT=A

Coeficiente correspondiente a las competencias personales y sociales (C_{PS})

Se determinan los siguientes ítems para la evaluación de las competencias personales y sociales.

- CPS1. Actitud frente a sus responsabilidades. Incluye aspectos como; asistencia, puntualidad, cumplimiento de las normas, cuidado de las instalaciones y del material.

- CPS2. Proactividad. Incluye aspectos como; participación en clase, seguimiento activo del desarrollo de las clases, realización de tareas, aprovechamiento del tiempo, autonomía en la realización de tareas.
- CPS3. Capacidad de trabajo en equipo. Incluye aspectos como; aportación a la dinámica del grupo y enriquecimiento del proceso formativo.

A cada ítem se le asignará un nivel de logro que se cuantificará en función de la siguiente tabla.

Nivel de logro	Cuantificación
Cumple excelentemente	+0,1
Cumple adecuadamente	+0,05
Mantiene un perfil neutro	0
Incumple esporádicamente	-0,05
Incumple frecuentemente	-0,1

El coeficiente correspondiente a las competencias personales y sociales saldrá de la siguiente expresión:

$$C_{PS} = 1 + CPS1 + CPS2 + CPS3$$

Cálculo de la Nota Final

El valor de la Nota Final resultará de aplicar la siguiente fórmula:

$$N = \frac{P_{RA1} \cdot RA1 + P_{RA2} \cdot RA2 + P_{RA3} \cdot RA3 + P_{RA4} \cdot RA4}{P_{RA1} + P_{RA2} + P_{RA3} + P_{RA4}}$$

Siendo

N: Nota final. Entre 0 y 10.

RA: Nota del Resultado de Aprendizaje. Entre 0 y 10.

P_{RA}: Ponderación del resultado de aprendizaje.

Evaluación de los resultados de aprendizaje

Se calcularán las notas de los distintos resultados de aprendizaje (RA) de acuerdo con la siguiente tabla

Resultados de Aprendizaje		Bloques asociados		Cálculo de los RA
	Ponderación (P _{ra})		Ponderación	
RA 1	25%	B1	10%	$RA1 = \frac{Pb_1 \cdot B_1 + Pb_2 \cdot B_2 + Pb_3 \cdot B_3 + Pb_4 \cdot B_4}{P_1 + P_2 + P_3 + P_4}$
		B2	2,5%	
		B3	10%	
		B4	2,5%	
RA 2	25%	B1	10%	$RA1 = \frac{Pb_1 \cdot B_1 + Pb_2 \cdot B_2 + Pb_3 \cdot B_3 + Pb_4 \cdot B_4}{P_1 + P_2 + P_3 + P_4}$
		B2	2,5%	
		B3	10%	
		B4	2,5%	
RA 3	25%	B1	10%	

		B2	2,5%	$RA1 = \frac{Pb_1 \cdot B_1 + Pb_2 \cdot B_2 + Pb_3 \cdot B_3 + Pb_4 \cdot B_4}{P_1 + P_2 + P_3 + P_4}$
		B3	10%	
		B4	2,5%	
RA 4	25%	B1	10%	$RA1 = \frac{Pb_1 \cdot B_1 + Pb_2 \cdot B_2 + Pb_3 \cdot B_3 + Pb_4 \cdot B_4}{P_1 + P_2 + P_3 + P_4}$
		B2	2,5%	
		B3	10%	
		B4	2,5%	

Siendo

R_A : Nota del Resultado de Aprendizaje. Entre 0 y 10.

B : Notas de los bloques. Entre 0 y 10.

P_{RA} : Ponderación del Resultado de Aprendizaje.

P_{B-RA} : Ponderación del Bloque dentro del Resultado de Aprendizaje. Cuando algún bloque no haya sido evaluado su ponderación pasará a valer cero.

1ª Evaluación Final.

Al finalizar el desarrollo de todos los bloques se calculará la nota de los Resultados de Aprendizaje.

Si se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, se superará el módulo. Siendo la nota de la 1ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final".

Si no se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, no se superará el módulo. Siendo la nota de la 1ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final", con un valor máximo de 4.

Para superar el módulo en la 1ª Evaluación Final deberá obtenerse una nota igual o superior a cinco.

2ª Evaluación Final.

Solamente serán objeto de recuperación los Bloques no superados de los Resultados de Aprendizaje no superados. Por tanto, no deberán recuperarse los Bloques no superados de los Resultados de Aprendizaje que sí hayan sido superados en la 1ª Evaluación Final.

Se recalculará la nota de los Resultados de Aprendizaje afectados.

- En los bloques superados durante el desarrollo del curso se mantendrá su nota.
- En los bloques objeto de recuperación, se aplicará el mayor valor de entre las siguientes notas:
 - La obtenida durante el desarrollo del curso.
 - La obtenida en la recuperación

Si se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, se superará el módulo. Siendo la nota de la 2ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final" para las nuevas notas de los R_A .

Si no se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, no se superará el módulo. Siendo la nota de la 2ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final" para las nuevas notas de los R_A , con un valor máximo de 4.

Para superar el módulo en la 2ª Evaluación Final deberá obtenerse una nota igual o superior a cinco.

2º FPB. Módulo Profesional: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.

CICLO FORMATIVO. 2º Formación Profesional Grado Básico de Electricidad y Electrónica.

MÓDULO PROFESIONAL. Instalación y Mantenimiento de Redes para Transmisión de Datos.

PROFESORES. Eduardo Puente González, Cruz Pellón Cueto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de los objetivos de este módulo profesional, expresados en términos de criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje, son los definidos en la **Orden ECD/71/2014**, de 5 de junio, donde se establece el currículo de este ciclo formativo.

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

Los contenidos del módulo profesional estructurados en bloques de conocimiento, así como su distribución temporal, son:

Bloque 1. NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1º Evaluación
Bloque 2. CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.	1ª Evaluación
Bloque 3. INTRODUCCIÓN A LAS REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.	1ª Evaluación
Bloque 4. REDES DE DATOS CABLEADAS.	1ª Evaluación
Bloque 5. REDES DE DATOS DE FIBRA ÓPTICA.	2ª Evaluación
Bloque 6. REDES DE DATOS INALÁMBRICAS.	2ª Evaluación
Bloque 7. DISPOSITIVOS DE INTERCONEXIÓN.	2ª Evaluación
Bloque 8. CANALIZACIONES Y RECINTOS EN REDES.	3ª Evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el **Decreto 4/2010**, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la evaluación se tendrá en cuenta la adquisición de las competencias profesionales, la autonomía de trabajo adquirida y la madurez personal y profesional alcanzada por el alumnado. Para ello la evaluación girará en torno a dos conceptos:

- La competencia profesional.
- Las competencias personales y sociales.

Competencia técnica. Se evalúa la adquisición del conocimiento técnico del área profesional.

Competencias personales y sociales. Se evalúan los siguientes aspectos:

- Asistencia y puntualidad.
- Aprovechamiento del tiempo de trabajo.
- Aceptación de las normas y responsabilidades.
- Realización en tiempo y forma de las actividades propuestas. Cuaderno de clase, actividades propuestas, etc.
- Responsabilidad en el uso del material propio y del centro.
- Cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Proactividad.
- Autonomía en la realización de tareas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Relación con los compañeros y con el profesor.

Se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

Se utilizan los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- **Pruebas escritas, prácticas y/o orales.** Las cuestiones serán tanto conceptuales como de interpretación, relación y/o resolución de supuestos prácticos. Preguntas concretas, preguntas a desarrollar, cuestiones basadas en la identificación visual (tipo test), resolución de ejercicios, problemas y/o ejercicios prácticos, etc. Se valorará:
 - Conocimientos adquiridos.
 - Utilización de terminología específica.
 - Capacidad de expresión
- **Documentación presentada**, cuando sea obligatoria su realización y presentación. Se valorará:
 - Contenidos específicos.
 - Presentación: orden, limpieza, etc.
 - Riqueza del vocabulario.
 - Ortografía y sintaxis correcta.
 - Tiempos de presentación
- **Observación directa en clase.** Muchos de los aspectos considerados en las competencias personales y sociales sólo pueden ser evaluados mediante la observación directa del trabajo y del comportamiento del alumno a través de datos recogidos por el profesor en un portfolio, plantillas de observación y/o notas anecdóticas del alumnado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en función de los resultados de aprendizaje expresados en la **Orden EDU/6/2009**.

Las **Evaluaciones Trimestrales** solamente tienen carácter informativo acerca del proceso de formación. Para adquirir una calificación positiva en el módulo profesional, el alumnado dispondrá de los siguientes procedimientos:

- Mediante una **1ª Evaluación Final en el mes de abril**.
- Mediante una **2ª Evaluación Final en el mes de junio**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluaciones de los bloques de conocimiento durante el desarrollo del curso.

Se realizará una **evaluación de cada bloque**, la nota saldrá de la siguiente expresión:

$$B = N_{CT} \cdot C_{PS}$$

B. Nota del bloque. Tendrá un valor máximo de 10.

N_{CT}. Nota de la competencia técnica. Entre 0 y 10.

C_{PS}. Coeficiente correspondiente a la competencia personal y social.

Para superar el bloque deberá obtenerse una nota del bloque (B) igual o superior a cinco.

Nota de la competencia técnica (N_{CT})

N_{CT}. 50% Nota de la prueba realizada para el bloque, o nota media de todas las pruebas realizadas.
50% actividades prácticas. Entre 0 y 10.

Coeficiente correspondiente a las competencias personales y sociales (C_{PS})

Se determinan los siguientes ítems para la evaluación de las competencias personales y sociales.

- CPS1. Actitud frente a sus responsabilidades. Incluye aspectos como; asistencia, puntualidad, cumplimiento de las normas, cuidado de las instalaciones y del material.
- CPS2. Proactividad. Incluye aspectos como; participación en clase, seguimiento activo del desarrollo de las clases, realización de tareas, aprovechamiento del tiempo, autonomía en la realización de tareas.
- CPS3. Capacidad de trabajo en equipo. Incluye aspectos como; aportación a la dinámica del grupo y enriquecimiento del proceso formativo.

A cada ítem se le asignará un nivel de logro que se cuantificará en función de la siguiente tabla.

Nivel de logro	Cuantificación
Cumple excelentemente	+0,1
Cumple adecuadamente	+0,05
Mantiene un perfil neutro	0
Incumple esporádicamente	-0,05
Incumple frecuentemente	-0,1

El coeficiente correspondiente a las competencias personales y sociales saldrá de la siguiente expresión:

$$C_{PS} = 1 + CPS1 + CPS2 + CPS3$$

Cálculo de la Nota Final

El valor de la Nota Final resultará de aplicar la siguiente fórmula:

$$N = \frac{P_{RA1} \cdot RA_1 + P_{RA2} \cdot RA_2 + P_{RA3} \cdot RA_3 + P_{RA4} \cdot RA_4 + P_{RA5} \cdot RA_5 + P_{RA6} \cdot RA_6}{P_{RA1} + P_{RA2} + P_{RA3} + P_{RA4} + P_{RA5} + P_{RA6}}$$

Siendo

N: Nota final. Entre 0 y 10.

RA: Nota del Resultado de Aprendizaje. Entre 0 y 10.

Pra: Ponderación del resultado de aprendizaje. Cuando algún bloque no haya sido evaluado su ponderación pasará a valer cero.

Evaluación de los resultados de aprendizaje

Se calcularán las notas de los distintos resultados de aprendizaje (RA) de acuerdo con la siguiente tabla:

Resultados de Aprendizaje		Bloques asociados		Cálculo de los RA
	Ponderación (P _{RA})		Ponderación	
RA1	P _{RA1} =11%	B4	P _{B4RA1} =18%	$RA1 = \frac{P_{B4RA1} \cdot B_4 + P_{B5RA1} \cdot B_5 + P_{B6RA1} \cdot B_6 + P_{B8RA1} \cdot B_8}{P_{B4RA1} + P_{B5RA1} + P_{B6RA1} + P_{B8RA1}}$
		B5	P _{B3RA6} =27%	
		B6	P _{B4RA6} =27%	
		B8	P _{B5RA6} =28%	
RA2	P _{RA2} =10%	B8	P _{B8RA2} =100%	$RA2 = P_{B8RA2} B_8$
RA3	P _{RA3} =12%	B4	P _{B4RA3} =33%	

		B5	$P_{B5RA3}=33\%$	$RA3 = \frac{P_{B4RA3} \cdot B_4 + P_{B5RA3} \cdot B_5 + P_{B6RA3} \cdot B_6}{P_{B4RA3} + P_{B5RA3} + P_{B6RA3}}$
		B6	$P_{B6RA3}=34\%$	
RA4	$P_{RA4}=12\%$	B4	$P_{B4RA4}=33\%$	$RA4 = \frac{P_{B4RA4} \cdot B_4 + P_{B5RA4} \cdot B_5 + P_{B6RA4} \cdot B_6}{P_{B4RA4} + P_{B5RA4} + P_{B6RA4}}$
		B5	$P_{B5RA4}=33\%$	
		B6	$P_{B6RA4}=34\%$	
RA5	$P_{RA5}=41\%$	B2	$P_{B2RA5}=32\%$	$RA5 = \frac{P_{B2RA5} \cdot B_2 + P_{B3RA5} \cdot B_3 + P_{B7RA5} \cdot B_7}{P_{B2RA5} + P_{B3RA5} + P_{B7RA5}}$
		B3	$P_{B3RA5}=36\%$	
		B7	$P_{B7RA5}=32\%$	
RA6	$P_{RA6}=12\%$	B1	$P_{B1RA6}=42\%$	$RA6 = \frac{\sum_{i=1,2,4,5,6,8} P_{BiRA6} \cdot B_i}{\sum_{i=1,2,4,5,6,8} P_{BiRA6}}$
		B2	$P_{B2RA6}=17\%$	
		B4	$P_{B4RA6}=8\%$	
		B5	$P_{B5RA6}=16\%$	
		B6	$P_{B6RA6}=8\%$	
		B8	$P_{B8RA6}=9\%$	

Siendo

RA: Nota del Resultado de Aprendizaje. Entre 0 y 10.

B: Notas de los bloques. Entre 0 y 10.

P_{RA} : Ponderación del Resultado de Aprendizaje.

P_{B-RA} : Ponderación del Bloque dentro del Resultado de Aprendizaje. Cuando algún bloque no haya sido evaluado su ponderación pasará a valer cero.

1ª Evaluación Final.

Al finalizar el desarrollo de todos los bloques se calculará la nota de los Resultados de Aprendizaje.

Si se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, se superará el módulo. Siendo la nota de la 1ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final".

Si no se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, no se superará el módulo. Siendo la nota de la 1ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final", con un valor máximo de 4.

Para superar el módulo en la 1ª Evaluación Final deberá obtenerse una nota igual o superior a cinco.

2ª Evaluación Final.

Solamente serán objeto de recuperación los Bloques no superados de los Resultados de Aprendizaje no superados. Por tanto, no deberán recuperarse los Bloques no superados de los Resultados de Aprendizaje que sí hayan sido superados en la 1ª Evaluación Final.

Se recalculará la nota de los Resultados de Aprendizaje afectados.

- En los bloques superados durante el desarrollo del curso se mantendrá su nota.
- En los bloques objeto de recuperación, se aplicará el mayor valor de entre las siguientes notas:
 - La obtenida durante el desarrollo del curso.

- La obtenida en la recuperación

Si se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, se superará el módulo. Siendo la nota de la 2ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final" para las nuevas notas de los RA.

Si no se han superado todos los Resultados de Aprendizaje, no se superará el módulo. Siendo la nota de la 2ª Evaluación Final la resultante de aplicar el procedimiento expresado en el apartado "Cálculo de la Nota Final" para las nuevas notas de los RA, con un valor máximo de 4.

Para superar el módulo en la 2ª Evaluación Final deberá obtenerse una nota igual o superior a cinco.